



Altamira, Tamaulipas a 26 de noviembre del 2018.

### **AVISO IMPORTANTE**

A todos nuestros clientes:

Se les informa que próximo sábado 1 de diciembre no se laborará en las diferentes instalaciones de Istasa, a menos que se solicite servicio extraordinario, el cual generará el recargo correspondiente indicado en nuestra tarifa pública.

Agradecemos su apoyo enviando las solicitudes de servicio extraordinario a las siguientes cuentas de correo (según corresponda el servicio requerido), a más tardar el día viernes 30 de noviembre, antes de las 12:00 horas:

- Servicios en Depósito de contenedores vacíos: [servicioclientes@istasa.com.mx](mailto:servicioclientes@istasa.com.mx) / [solicitudes@istasa.com.mx](mailto:solicitudes@istasa.com.mx)
- Servicios en almacén externo: [servicioclientes@istasa.com.mx](mailto:servicioclientes@istasa.com.mx) / [almacenistasa@istasa.com.mx](mailto:almacenistasa@istasa.com.mx)
- Servicios en Recinto Fiscalizado ISTASA: [rfisolicitudes@rf-istasa.mx](mailto:rfisolicitudes@rf-istasa.mx)

Cabe hacer mención que en caso de solicitar maniobras de entrega/recepción de mercancía de comercio exterior por Recinto Fiscalizado, se requiere presentar la autorización emitida por la Aduana de Altamira.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario adicional, poniendo a su disposición los siguientes números telefónicos:

ISTASA Recinto Fiscalizado (833) 229-09-62.

ISTASA Almacén Nacional y depósito de vacíos (833) 229-09-04.

Atentamente,  
Servicio a Clientes  
Istasa